



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	L.S.C.
Demandante	Deissy Carolina Reyes
Demandado	Carlos Andrés Arias Cortes
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00417
Providencia	Auto interlocutorio #25
Decisión	Requiere parte

Previo a proveer sobre una nueva fecha para adelantar la audiencia de inventarios y avalúos dentro del asunto, requiérase al abogado Gabriel Cortés Parra para que informe si las partes ya han suministrado los documentos necesarios para elaborar los inventarios, concediéndole un término de cinco (5) días para dar respuesta.

Se les reitera a las partes que deben prestar la colaboración debida para agilizar las actuaciones del proceso, so pena de las sanciones procesales y disciplinarias que la ley prevé en esta clase de asuntos.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **007** del 05 de febrero de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario